(Designar al Doctor Roberto Mayorga Cortés, Embajador de Nicaragua en Washington, para suscribir el "Coordination Agreement" entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y The Export-Import Bank de la República de China (EXIMBANK), que establece los procedimientos administrativos del préstamo que por un monto de US $30,0 Millones otorgará el EXIMBANK al Banco Central de Nicaragua (BCN))

ACUERDO PRESIDENCIAL No.95-94, Aprobado el 08 de Abril de 1994

Publicado en La Gaceta No. 93 del 20 de Mayo de 1994

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Artículo 1.- Designar al Doctor **Roberto Mayorga Cortés**, Embajador de Nicaragua en Washington, para que suscriba en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, el "Coordination Agreement" entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y The Export-Import Bank de la República de China (EXIMBANK), que establece los procedimientos administrativos del préstamo que por un monto de US $30,0 Millones otorgará el EXIMBANK al Banco Central de Nicaragua (BCN), como cofinanciamiento de los préstamos Nos. 724/OC-NI y 897/SF-NI suscritos entre el BID y la República de Nicaragua el 15 de Diciembre de 1992, para financiar el Programa de ajustes al sector agrícola.

Artículo 2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. **VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO,** PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12432